

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes

UN NÚMERO, España, 10 cént. Estranj. 15

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

AÑO XXXI. NÚM. 7977.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

ES. M.M. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su imponente salud.

De igual beneficio disfrutan en esta corte, S. A. R. la Infanta, Sra. Princesa de Asturias y las Sormas. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Enriqueta.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sociedad a las 7:16 de la mañana y se pone a las 8:10 de la tarde.

Luna: Sale a las 3:27 de la tarde y se pone a las 8:52 de la mañana.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal del consumo y arbitrios resultan ser el total de los productos recomendados en esta capital en el día de ayer, 46342 pesetas 30 cént.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Arbitrio sobre canales.—En cumplimiento del anuncio inserto en las Gacetas y DIARIOS DE AVISOS de los días 9, 10 y 11 de octubre último, se publica a continuación la lista de las fincas incluidas en la matrícula de dicho arbitrio, cuyos cuenlos o administradores no han satisfecho aun las cuotas correspondientes:

Calle de la Ballesta, núm. 6.

Calvario, 16.

Leganitos, 61 al 63, con accesoria á la del Duque de Osuna, 4, 6 y 8 y á la del Príncipe Pío, 16.

Conchas, 5.

Escalinata, 2.

Espada, 10, accesoria á la de Juanelo.

Habana, 15.

Hortaleza, 66.

Lemus, 5.

Palma, 8.

Paseo de Areneros, 6.

Calle del Pellegrín, 5.

San Bartolomé, 25.

San Bernardino, 18.

San Cipriano, 10.

Santa Brígida, 9.

Sarten, 5.

Sombrerete, 16.

Toledo, 16 y 23.

Tribulante, 4, con vuelta á la de la Comadre, 81.

Los interesados en la anterior relación pueden presentarse hasta el día 31 del actual, en la 3<sup>a</sup> sección de la secretaría municipal, todos los no feriados, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, para hacer efectivos los recibos sin recargo alguno ó presentar los documentos que justifiquen la baja en la matrícula del arbitrio. Trascurrido este término, los recibos se harán efectivos por la vía de apremio con los recargos consiguientes.

Madrid 17 de enero de 1880.—El alcalde presidente, marqués de Torneros. R-3

**Secretaría.**—*Exhortos.*—Juan Pérez García, voluntario con opelón al principio en 16 de diciembre de 1869, habitante que fuó en el distrito del Centro y licenciado absoluto en diciembre de 1873, por el regimiento infantería de Isabel II; los herederos de D. Urbano Gómez López, alférez que fuó del regimiento de Vorgara, en Ultramar; Jacinto Palomares Rodríguez, artillero, perteneciente al segundo regimiento de pie y con licencia en esta villa; don Rita Benedito, D. Juan García Loogari, D. Luis Casaubonboig, D. María Jesús Franco de los Ríos, dona María de los Dolores Salas, propietarios en Echagüe; D. Narciso Pascual Colomer, en Villches, se servirán pasar por esta secretaría, de dos ó cuatro de la tarde, á entregar asuntos ó recoger documentos que les interesen.

Madrid 19 de enero de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

**GACETA GENERAL DE DEPTOS.**

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 27 del corriente de diez ó dos de la tarde.

Intereses de efectos públicos en depósito.—Renta perpetua interior.—Segundo semestre de 1879.—Bola 31, carpetas números 621 á 630 de señalamiento.—Bola 32, carpetas números 31 á 40 de señalamiento.—Bola 33, carpetas números 141 á 150 de señalamiento.—Bola 34, carpetas números 471 á 480 de señalamiento.—Bola 35, carpetas números 521 á 530 de señalamiento.

Madrid 24 de enero de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

**HABILIDADES.**

Habiéndose extraviado un resguardo talionario expedido por esta caja central con fecha 3 de febrero de 1879, y los números 12972 de entrada y 30982 de registro, del concepto de necesario por valor de 37500 pesetas en renta del 3 por 100 interior, á favor de D. Pedro García y García, administrador de aduanas y estancaderos de Llanes, en la provincia de Oviedo, se previene á la persona en cuyo poder se halte que lo presenta en esta caja general establecida en la calle del Turco, núm. 9; en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino á su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, trascursados que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, sin haberlo presentado, con arreglo á lo dispuesto en el art. 24 del reglamento.

Madrid 21 de enero de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

**DIRECCIÓN DE LA DEUDA.**

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 27 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de la deuda del 2 por 100 amortizable interior, correspondientes al semestre corriente, comprendidas en el sorteo celebrado en 11 de diciembre último que á continuación se expresan:

NÚM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURA  
de las de las bolas. que por decenas  
bolas. comprende cada bola.

91 104 1031 á 1040  
92 171 1701 á 1710  
93 118 1171 á 1180  
94 80 791 800  
95 128 1241 á 1250  
96 39 881 890  
97 98 941 950  
98 203 2041 2050

**CUANTOS DESALOJADOS.**

Burgos, 23 y 28, 2<sup>a</sup> Cava Baja, 4, 3<sup>a</sup>; 6, pral. y 22, 3<sup>a</sup> Mayor, 106, pral. Palma, 19, 2<sup>a</sup> Ronda del Conde Duque, 11, pral. Slerpe, 3, 2<sup>a</sup> San Bernardo, 31, pral. Travesia de Trujillo, 2, 3<sup>a</sup>.

San Roque, 8, principales y segundo.

**DISTRITACION PROVINCIAL.**

La diputación provincial, en sesion de hoy, ha acordado sacar á pública subasta el suministro de patatas que por término de un año necesitan los establecimientos provinciales de beneficencia al tipo de 11 pesetas 90 céntimos el quintal métrico; fianza provisional para tomar parte en la licitación 2600 pesetas, y como definitiva el 20 por 100, del importe de una anualidad al precio del remate, según el pliego de condiciones y modelo de proposición inserto en el Boletín Oficial de la provincia, que estará de manifiesto en esta secretaría, sección de beneficencia todos los días no feriados de doce á cuatro de la tarde.

El remate se verificará el día 21 de febrero próximo, á las dos de la tarde, en la casa-palacio de la diputación, plaza de Santiago, 2.

Madrid 22 de enero de 1880.—El diputado secretario, José de la Torre Villanueva. R-1

**ESTACIÓN DE LA CORPORA.**

Esta corporación ha acordado no tener sacar á pública subasta el suministro del vino y vinagre que por término de un año necesiten los establecimientos provinciales de beneficencia, á los tipos de 40 céntimos de peso, litro de vino y 36 idem el de vina gris; fianza provisional para tomar en la licitación 1918 pesetas y como definitiva, el 20 por 100 del importe de una anualidad al precio del remate, conforme al pliego de condiciones y modelo de proposición inserto en el Boletín oficial de la provincia, que estará de manifiesto en esta secretaría, sección de beneficencia, todos los días no festivos, doce á cuatro de la tarde.

El remate se verificará el día 21 de febrero próximo, á las dos y media de la tarde, en la casa-palacio de la diputación, plaza de Santiago, núm. 2.

Madrid 23 de enero de 1880.—El diputado secretario, José de la Torre Villanueva. R-1

**DIRECCIÓN DE LA DEUDA.**

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 27 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de la deuda del 2 por 100 amortizable interior, correspondientes al semestre corriente, comprendidas en el sorteo celebrado en 11 de diciembre último que á continuación se expresan:

NÚM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURA  
de las de las bolas. que por decenas  
bolas. comprende cada bola.

91 104 1031 á 1040  
92 171 1701 á 1710  
93 118 1171 á 1180  
94 80 791 800  
95 128 1241 á 1250  
96 39 881 890  
97 98 941 950  
98 203 2041 2050

**INTERESADOS.**

Número del deposito.

288 Don Francisco Gonzalez.

289 Genaro Tejorizo.

290 Miguel Elias Viertola.

291 Maquel de Vicente.

292 Alejandro Jimenez.

293 Guillermo Gosalvez.

294 Juan Dominguez.

295 Tomás Arana.

296 Vicente Fierda.

297 Francisco Gonzalez.

298 Juan Rodriguez Pastrana.

299 Sebastian Alonso.

300 Francisco de P. Retortillo.

301 Juan R. Pastrana.

302 El mismo.

303 Dario Vivanco.

304 Balbino Fernandez.

305 Ronaldó Choca.

306 José R. Lopez.

307 Sebastian Alonso.

308 Patricio Pascual.

309 Francisco A. de Tejada.

310 Serafín Navarro.

311 José del Campillo.

312 Alejandro Palazuelos.

313 José del Campillo.

314 Pedro Pastor Otero.

315 José Antonio de Ibarra.

316 Máximo de la Peña.

317 Sres. Urquijo hermanos.

Madrid 24 de enero de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros. — Viso bueno.—El director general, Arenillas. R-1

**GOBIERNO MILITAR.**

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Exmo. señor brigadier don José Coello.—Servicio: para el dia 28 de enero de 1880.—Parada: los cuerpos de la guardia.—Jefe de parada: señor teniente coronel del ejército comandante del 3<sup>a</sup> de pie, D. Luis Blanco.—Guardiadel real palacio: el mismo cuerpo, una sección de artillería y 22 caballos de lanceros de la Reina.—Presidente de la junta inspectora de provisión: señor coronel de ejército, teniente coronel del 1<sup>a</sup> de ingenieros, D. Francisco Osma.—Jefe de dia: señor comandante del 4<sup>a</sup> montado, D. Senen Revollar.—Visita: hospital: Priaca, sexto capitán.—Reconocimiento de provisión: lanceros del Rey, séptimo capitán.—Oficial de vigilancia á 12 órdenes del señor jefe de dia: Manila. El general gobernador, González Gómez.

**JUNTA DE LA DEUDA.**

Departamento de emisión.—Teneduria del gran libro de la dirección general de la deuda pública.—D. Leonardo Eusto y Hurtado ha solicitado la declaración de estravío en la lámina de deuda corriente al 5 por 100 no negociable número 7093 de capital 9900 rs. expedido á favor de los mayordomos de Frias, Salazar y Orozco.

Lo que se anuncia para que la persona que tenga en su poder la expresada lámina, la presente en este departamento dentro del término de treinta días contados desde la publicación, en la inteligencia de que trascurren dichos plazos sin verificarla, quedará nula, de ningún valor ni efecto y fuera de circulación.

Madrid 16 de enero de 1880.—El jefe del departamento, José María de Eulate. —V. B.—El director general presidente de la junta, S. Arenillas. R-1

**BOLETIN DE TEATROS.**

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8.—66 de abono.—T. par.—Faust.

ESPAÑOL.—4 1/2.—Mar sin orillas.—Sainete.

8 1/2.—1.<sup>a</sup> impar.—Sainete.—El cielo ó el suelo.—Fin de fiesta.

ZARZUELA.—4 1/2.—T. 1.—Los Magayres.

8 1/2.—T. 2.—Las dos huérfanas.

APOLÓ.—4 1/2.—Los tristes del cristianismo.—El diablo predicator.

Municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se cita y llama a María Martín Pascual, de 22 años de edad, natural de Alcalá, provincia de Salamanca, que habitó en la calle de la Estrella, núm. 14, cuarto 3º, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de cinco días, comparezca en dicho juzgado, sito en la calle de la Paz, 7, pral. Izquierdo; a hacer efectivas la multa de cinco pesetas y costas que le fueron impuestas en juicio de faltas; bajo apercibimiento de que si no se verifica, le parará el porjuicio a que haya lugar.

Madrid 19 de enero de 1880.—El secretario, Mariano Ordás. R-1

Sabasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, referida por el escribano que suscribe, se anuncia la venta de una finca urbana, situada en la villa de Pinto, partido de Getafe, y su plaza de Santiago, con vuelta á la calle de Perales y camino rural denominado de las Bras, con el que linda por Norte, por Sur con dicha calle, por Este con tierra de Indra Jerez, y por Oeste con la citada plaza, cuya terreno mide 87399 pés 83 décimos cuadrados, y se halla destinado á jardín, fábrica de cales, un gran patio corral y una casa con fachada de jardín, plaza de Santiago y fábrica de cales, estando señalado para la celebración del remate el día 7 de febrero próximo, á la una, en el local de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia, antes Salesas, en cuyo acto se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes de la cantidad de 26900 pesetas en que la finca ha sido internamente retasada y por la que sale á subasta, á rebajar cargas, y será requisito indispensable para tomar parte en ella la consignación de 1000 pesetas, que se devolverán en el acto á todos los licitadores, excepto al mejor postor, advirtiéndose que hasta el día señalado podrán entrase en la escrituración del que refrenda los que desean tomar parte en el remate, de las condiciones de ésta y cuantas circunstancias las convenga conocer y coas de los autos en que está acordada.

Madrid 12 de enero de 1880.—Nemesio Longué. —El escribano actuaria, Pedro Mariano de Benito. A-1

#### RENTAS ESTANCIADAS.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 29 de enero de 1880.

Constará de 40000 billetes, al precio de 30 pesetas, divididos en décimos á 3 pesetas, distribuyéndose 876000 pesetas en 1900 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 id. de 1000	80.000
1 id. de 500	80.000
1 id. de 200	20.000
2 id. de 10.000	20.000
3 id. de 8.000	18.000
40 id. de 2.000	100.000
1.643 id. de 300	492.000
99 id. de 300 cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio mayor.	29.700
99 id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio segundo.	29.700
2 id. de 4.500 para los 99 números anterior y posterior al del premio mayor.	9.000
1990	876.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 40000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 45, el segundo al 996 y el tercero al 2031, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 901 al 1000 y del 2031 al 2040.

El sorteo se efectuará en el local designado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de los militares y patriotas muertos en la guerra, y las doncellas acogidas en el Hospital y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se presentará ante el público, por primera vez la señora Violetti, haciendo la parte de Eleonora en la ópera *Il Trovatore*, acompañada de los señores Tamborlick y Verges y de la señora Pasqua, encargada del papel de Azucena.

El Sr. Romero Robledo ha asistido esta tarde al Congreso, restablecido de su dolencia.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que se aplique al fondo establecido por real orden de 17 de setiembre de 1877 para recomendar servicios extraordinarios prestados por la guardia civil, la tercera parte de las multas que se impongan en virtud de denuncias hechas por la misma como encargada de la guardería rural.

Esta mañana á las once ha tenido lugar en la iglesia de San Sebastián la solemne función que los actores y actrices españolas dedican á su patrona la Virgen de la Novena, en la capilla de su propiedad.

Ha presidido la fiesta la Serrina, señora princesa de Asturias, presidenta de la hermandad, y ha asistido su eminentísimo el cardenal señor patriarca de las Indias, que dirigió una sonata y eloquente plática á la concurrencia.

La orquesta fué dirigida por el maestro Valverde.

Han concurrido al acto religioso todos los actores y actrices que actúan en los teatros de esta corte.

La Caja de Pensiones ha recibido esta tarde, después de corridas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 24.  
 Hoy o mañana, por consejo de los médicos, abandonará a Cáñiz la emperatriz de Rusia.

En los presupuestos franceses de este año resulta un excedente de 34 millones de francos.

En los centros ministeriales se desmintió que el gobierno trate de expulsar a Francia al príncipe Napoleón.

La semana próxima se reunirán las juntas directivas de las izquierdas para indicar los individuos que deben formar la comisión encargada de emitir dictámen sobre la amnistía completa.

Madrid 20 de enero de 1880.—El director general, José M. Rodríguez. R-1

EDICIÓN DE LA NOCHE DE AYER 24 DE ENERO.

La Comisionada ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 24.  
 El Diario Oficial publica esta mañana varios decretos variando una parte del personal de dependientes del ministerio de Negocios extranjeros.

El Sr. Cabarrus consul de Francia, en Barcelona es jubilado, siendo nombrado para sucederle al Sr. Partiot, consul que era de Francia en Milán.

Nueva-York, 24.  
 El ex-presidente de la república de los

Estados Unidos, general Grant, después de permanecer algunos días en la isla de Cuba, se propone visitar Haití y Méjico, regresando a los Estados Unidos en la próxima primavera.

Londres, 24.  
 El ministerio de Negocios extranjeros anuncia que las negociaciones entre las autoridades inglesas y portuguesas para la abolición de la trata de negros en el cañón de Mozambique adelantan de una manera muy satisfactoria.

Se tienen esperanzas de que pronto se firmará un armisticio entre los chilenos y los aliados.—Fabra.

Se ha publicado el cuaderno 31 de la Historia de la última guerra civil, por el Sr. Pirala, con un excelente plano á doble cara, de las operaciones sobre Irún, con la colocación de las tropas y trincheras, ocupándose en el resto de muy importantes operaciones y de sucesos como los de Lascas y Lorea, los postiores, y negociaciones con Cabrera; sobre todo lo cual se publican documentos tan notables como desconocidos.

Mañana domingo á la una y media de la tarde se celebrará el solemne acto de prestar juramento las damas y caballeros Hospitalarios que no han cumplido con este deber reglamentario, en la capilla del hospital de la institución sito cerca de San Francisco, núm. 11.

Mañana domingo dará la señora Nilsson la última representación de *Fausto* en el teatro Real, y el lunes próximo se presentará ante el público, por primera vez la señora Violetti, haciendo la parte de Eleonora en la ópera *Il Trovatore*, acompañada de los señores Tamborlick y Verges y de la señora Pasqua, encargada del papel de Azucena.

El Sr. Romero Robledo ha asistido esta tarde al Congreso, restablecido de su dolencia.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que se aplique al fondo establecido por real orden de 17 de setiembre de 1877 para recomendar servicios extraordinarios prestados por la guardia civil, la tercera parte de las multas que se impongan en virtud de denuncias hechas por la misma como encargada de la guardería rural.

Se votaron definitivamente los proyectos de ley sobre aprobación de varios suplementos de crédito acordados durante la suspensión de sesiones y sobre abastecimiento de aguas potables á Santander y á Villaviciosa (en Oviedo).

Para la próxima sesión se avisará á domicilio.

Se levantó la sesión. Eran las tres y veinte.

Se ha encargado del gobierno político-militar de Balabac (Filipinas) y de la comandancia de la estación naval de dicho punto el teniente de navío don Manuel Ellis.

Hay hoy vuelto á reunirse la junta consultiva de Marina, para continuar el examen de los presupuestos de dicho departamento.

Está tarde se han reunido en el Senado las comisiones que entienden en los proyectos de ley sobre incompatibilidades, ferro-carriil de Puertoellano á Córdoa, reforma de la ley electoral, división de distritos electorales y establecimiento de mayor general del ejército.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente importunitismo telegrama de la isla de Cuba:

Habana, 23 enero.

El general segundo dabo al ministro de la Guerra:

Presentados en Nebríjos el cabecilla Carreras con 25 hombres armados.

Primer batallón de las guerrillas ha batido á la partida de Guillermón en Masón Abajo, haciendo cuatro prisioneros armados, dos muertos y cogiendo doce efectos de guerra.

Por nuestra parte un muerto y un herido. A conciencia de este combate se presentaron 20 personas, de ellas siete hombres útiles.

Se ha expedido pasaporte al general Martínez Campos para que pueda pasar á Andalucía, Extremadura y Murcia.

Esta tarde se ha reunido la junta encargada de reformar las tácticas, habiéndose ocupado largo rato de tan importante trabajo.

El círculo de la Unión Mercantil ha

Fundándose en esto, el *Times* manifiesta que Inglaterra debe ser fuerte para que su voto sea respetado en los consejos de Europa, y en caso necesario, para desempeñar en ellos un papel decisivo.

Los once nuevos regimientos de infantería que se crean en Alemania, se compondrán de ocho prusianos, dos sajones y uno bávaro.

Se crea además otro regimiento de artillería de campaña, uno de 4 pie, un batallón de ingenieros.

Se aumentan los regimientos existentes con 32 batallones de campaña, de los cuales pertenecen 24 á Prusia, cuatro á Baviera, dos á Wurtemberg y dos á Sajonia.

París, 24.

Los precios de cereales sin variación notable en los principales mercados y en calmaradas las transacciones.

Berlín, 24.

La prensa alemana en general no muestra hostil á la nueva política francesa, batiendo punto de vista anterior, diciendo que el acuerdo entre Alemania y Francia son la garantía de la paz Europea.—Fabra.

La sesión del SENADO se abrió esta tarde á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dio cuenta del despacho ordinario y del nombramiento de comisiones hecho por las secciones.

El señor marqués de VILLAMEJOR pidió varios datos al ministro de Fomento relativos á sesiones hechas por el ayuntamiento de Cartagena.

Orden del día.—Se aprobó después de un ligero debate el proyecto de ley sobre el ferro-carriil de Linares á Almería.

Se aprobó sin discusión el proyecto de ley relativo al puente de Burcena.

Puesto á discusión el proyecto sobre concesión de prórroga á la empresa del ferro-carriil de Selguia á Barbastro, hizo breves observaciones sobre el mismo el señor conde de Peña-Ramiro, que fueron contestadas por el Sr. Riba, de la comisión, siendo aprobado.

Se aprobaron sin discusión los proyectos de ley sobre inclusión de una carretera de la provincia de Burgos en el plan general y sobre suplementos y transferencias del crédito concedidos al ministerio de Fomento.

La junta de las minorías, no obstante lo que dicen varios periódicos, no se reunió hasta que el Sr. Cánovas dé las explicaciones que ha de pedir en el Congreso el Sr. Posada Herrera. Una vez verificado esto, la junta convocará á las minorías y someterá al criterio de todos las explicaciones del Sr. Cánovas.

En el ministerio de la Guerra se recibió anoche un entusiasta y respetuoso telegrama del casino Militar de Barcelona felicitando á S. M. el rey, por conducto del señor ministro de la Guerra.

En el número de la *Ilustración Española y Americana* repartido hoy, contiene el Sr. D. Pedro de Prat la serie de sus interesantes artículos relatando su viaje á China; dicha serie servirá de introducción á un libro titulado *El Extremo Oriente*, que publicará en breve un distinguido diplomático. Si se ha de juzgar por el prólogo, prede- mos gran éxito en su primer trabajo literario al antiguo encargado de negocios de S. M. en Pekín.

Hoy se ha presentado al juzgado de primera instancia de Palacio escribanía del Sr. Aguilera, por el defensor del rey, el capitán Martínez Fresneda y procurador Sr. Rodero, un escrito pidiendo en lo principal que se prorrogue nuevamente por todo el tiempo que la ley permite ó sea hasta veinte días el término probatorio.

Por el primer oficio interpone la defensa apelación en ambos efectos del auto en que se le denegó la reforma de la provisión, por la cual se mandaba se hubiese por nombrados peritos del parte del fiscal para los reconocimientos periciales y facultativos propuestos y admitidos como prueba.

Por el segundo oficio pide la defensa reforma de la provisión, por la que se declaró no haber lugar á esperar exhorto al juzgado de primera instancia de Montederruso, que la misma solicita para subsanar en la forma debida una contradicción que resulta de la partida de bautismo del procesado; y por el tercero oficio, se pide reposición del auto de 22 del corriente, por el que fué desengañada una diligencia de prueba propuesta por la defensa del procesado, respecto á un dictámen que se produjo en el juicio de la amnistía completa.

La tripulación y pasajeros se han salvado en las embarcaciones menores del *Felguera*, y han sido conducidos á Valencia en el vapor *Ardantie*.

Se instruye la correspondiente sucesión.

La nota en que dice en el número de hoy el periódico el *Rompé-Cabecas* que no publica caricatura por causas graves á su voluntad, debe aludir necesariamente á su dibujante, á su empresa, puesto que en el negocio de la prensa el de la amnistía completa no se ha presentado esta semana ninguna caricatura para el citado periódico. Así tiene motivo para saberlo.

Han sido numerosísimas las personas de alta significación política y social que han estado hoy en casa del Sr. Cánovas del Castillo á enterarse personalmente del estado de su salud.

Sabemos que ha cumplido este acto de cortés simpatía algunos personajes que militan en las filas de la oposición.

Decididamente se ha aplazado para el domingo 1º de febrero la sesión de la sociedad de Cuarteros anunciada para mañana.

Es vista de haber desaparecido la calentura catarral que sufre el señor presidente del Consejo, es muy probable que el lunes se ocupe ya de los importantes asuntos confiados á su inteligencia y patriotismo.

El capitán de la *Cheasnay*.

Apenas si quedaban unos veinte hombres.

En tanto los gritos, cada vez más fuertes, resonaban en la calle. El peligro era inminente.

El barón de Grandval y sus amigos fueron los primeros en lanzarse á la cabeza de los hildalgos.

Tampoco ellos habían podido notar la desaparición de Diana ni de Bernac, por estar separados del salón azul por toda la anchura del salón del baile y por la comunión multitud.

A la sazón acompañaban al preboste.

El asesino de Giraud y los gritos de angustia que fuera el baile se oían, habían tenido lugar simultáneamente; de suerte que el peligro general fué causa de que se diera presto al olvido el crimen cometido



La petición de los reintegros puede ser de una cantidad determinada a cuenta de las imposiciones hechas, ó por saldo, ó sea el todo del capital é intereses vencidos.

Para mayor comodidad del público hay además establecidas cuatro oficinas, auxiliares de la central, situadas en la plaza de San Millán, núm. 11; en la calle de Valverde, núm. 37; en la de la Libertad, 4, y en la de León, 17.

Las horas de despacho son de nueve a cuatro, y en la central de nueve a una.

En ellas solo pueden hacerse empeños y desempeños de alhajas, empeños, desempeños y renovaciones de ropas, e imposiciones en la caja de Ahorros. Las demás operaciones no expresadas aquí se verifican en la oficina central.

#### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES DE LOS TEATROS DE MADRID.

##### TEATRO REAL.

###### LOCALIDADES.

	Reales
Palcos bajos y plateas, sin entrada	380
Idem principales, sin idem	260
Idem segundos proscenios, sin id.	260
Butacas, con entrada	54
Delantera de palco, con id.	14
Centro de palco, con id.	14
Antepecho de paraiso, con id.	14
Segundas de id. con id.	12
Primeras de id. con id.	12
Paraiso y entrada general	6

##### TEATRO ESPAÑOL.

	Desp. Cont.	Pts.	Pts.
LOCALIDADES.			
Palcos, plateas y bajos, sin entrada	15	20	
Idem principales, sin id.	10	15	
Idem segundos, sin id.	7	10	11
Idem terceros ó tertulias, sin idem	5	7	10
Butacas, con entrada	4	5	
Delanteras de teatro principal, con id.	1	2	3
Astientos de id., con id.	1	2	3
Delanteras de id., segundo	1	2	3
Astientos de id., con id.	1	2	3
Delanteras de paraiso, con idem	1	2	3
Astientos de id., con id.	1	2	3
Entradas de palco	1	2	3

##### TEATRO DE LA ZARZUELA.

	Cont.	Desp.	R. S.	R. S.
LOCALIDADES.				
Palcos proscenios, sin entrada	140	120		
Id. plateas y entresuelos, sin idem	70	60		
Id. principales, sin id.	50	40		
Id. proscenios segundos, sin idem	30	40		
Id. segundos, sin id.	20	20		
Butacas, con entrada	12	10		
Sillones de platea, con id...	6	5		
Sillones de entresuelo, con id...	12	10		
Astiento del anfiteatro entre-suelo, con id...	6	5		
Sillones de anfiteatro principal, con id...	42	40		
Astiento de anfiteatro principal, con id...	6	5		
Delanteras de anfiteatro segundo, con id...	10	7	99	
Id. de galería alta, con id...	10	7	99	
Entradas de anfiteatro segundo y galería alta, con idem	4	4		
Entradas de abono	5	4		

##### TEATRO DE APOLÓ.

	Desp. Cont.	R. S.	R. S.
LOCALIDADES.			
Palcos plateas, entresuelos ó proscenios principales con cinco entradas	60	80	
Idem subscensos ó principales, con id.	40	50	
Idem segundos proscenios, con id.	30	40	
Idem segundos, con id.	20	24	
Butacas con entradas	14	18	
Idem de balcón, sillas de orquesta ó delanteras de galería, con id...	8	10	
Astientos de galería baja ó delantera de anfiteatro principal, con id...	6	8	
Astientos de anfiteatro principal ó delanteras de paraiso, con id...	5	6	
Entrada general	4	4	

##### TEATRO REAL.

Se cede la mitad del turno primero ímpar de un palco bajo, desde la función 69. Razon, almacén de papel de D. G. González y Rodríguez, Carretas, 3.

SE NECESITAN REPRESENTANTES PARA UN TEATRO NUEVO, PRIVILEGIADO; GRAN UTILIDAD. ESCRIBIR: FÉLIX, 40, BOULEVAR MAGENTA, PARÍS.

SE VENDE UN SOLAR DE 41793 PIES CUADRADOS EN JORGE JUAN, MANZANA 248. RAZON, ESCORIAL, 28, PRAL.

PASTELES ESQUISITOS, TARTAS, TARTILLAS DE SAN PABLO, P. C. CENICERO, 1.

TRASPORTES PARA SORIA Y TERUEL. — L. RAMIREZ, ALCALÁ, 12.

VAPORES PARA MEXICO Y AMERICA CENTRAL, L. RAMIREZ, ALCALÁ, 12.

TRASPORTES Y ENCARGOS PARA EL EXTRANJERO. TETUAN, 14.

#### BOLSA.—COTIC. OFIC. 24 DE ENERO.

#### CAMBIOS DEL 24 SOBRE PROVINCIAS.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS precios.	MOVIMIENTO	PLAZAS.	DÍA.	BIENF.	PLAZAS.	DÍA.	BIENF.
3 por 100 interior.	15-60	0-175	Albacete	1/4	Logroño	par	1/4	
3 por 100 exterior.	16-80	0-20	Alicoy	par	Lorca	1/4		
Oblig. ferro-car.	32-95	0-85	Alicante	1/4	Lugo	1/4		
Anort. interior.	36-85	0-075	Almería	1/8	Málaga	par	1/4	
Id. exterior.	0-00		Barceló.	1/2	Murcia	par	1/4	
Bonos del Tesoro.	92-70	0-20	Badajoz	1/2	Orense	1/4		
Renguardos de la Caja Depósitos.	0-00		Barceló.	1/8	Oviedo	par	1/4	
Billetes hipotecarios Espana.	0-00		Béjar	1/2	Palencia	par	1/4	
Oblig. Espana.			Bilbao	par	Palma M.	par	1/4	
Córdoba.			Burgos	1/8	Pamplona	1/4		
Tesoro, interior.	98-05	0-08	Cádiz	1/2	Pontevedra	1/2		
Id. exterior.	98-50		Cádiz	1/2	Reus	par	1/4	
Id. sobre la renta de aduanza.	96-00	0-20	Cartagena	1/4	Salamanca	1/8		
Banco de Espana.	271-00		Castello	1/4	S. Sebast.	par	1/4	
Hispano Colonial.	00-00		Gijon	1/8	Santander	1/2		
Adm. de Cuba.	00-00		Granada	par	Tenerife	1/2		
Oblig. Banco Hip.	100-70	0-00	Guadalajara	1/2	Tudela	1/2		
Tesoro, interior.	98-05	0-08	Haro	1/2	Valencia	1/2		
Id. exterior.	98-50		Huelva	1/4	Valadol.	1/2		
Id. sobre la renta de aduanza.	96-00	0-20	Jaén	1/2	Vigo	1/4		
Banco de Espana.	271-00		Jerez F.	1/2	Vitoria	1/2		
Hispano Colonial.	00-00		Leon	1/4	Zamora	1/2		
Adm. de Cuba.	00-00		Lerida	par	Zaragoza	1/2		
Oblig. Banco Hip.	100-70	0-00	Linares	par				
Tesoro, díal. 7 p. 100.	99-75							
Id. id. al 6 p. 100.	99-75							
Londres 80 díal.	48-10	0-10						
París 8 díal.	5-028	0-008						

Su familia ruega á sus amigos que sirvan encomendarla á Dios.

CLINICA DEL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS.

Aduana, 26, triplicado, tercero.

La tarifa que había puesta en los cuadros es la siguiente:

Extracción de muelas y limpieza de dentadura GRATIS.

EMPASTES GRATIS.

EMPACACIONES GRATIS.

DIENTES ARTIFICIALES GRATIS.

CAUTCHOUT Y DIENTE PLANO GRATIS.

OJO CAUTCHOUT Y DIENTE PLANO GRATIS.

HERPES.

Constitución y calle de Jaime I. Se encontrará en todas las buenas farmacias de España y América. En Madrid, farmacias de Garcerá, Príncipe, 13; Morenón, Miguel, Arenal, 2; Hernández, Mayor, 27, etc.

AGENTE TESO OLIVO, 5.

HERPES.

Constitución y calle de Jaime I. Se encontrará en todas las buenas farmacias de España y América. En Madrid, farmacias de Garcerá, Príncipe, 13; Morenón, Miguel, Arenal, 2; Hernández, Mayor, 27, etc.

HERPES.

Constitución y calle de Jaime I. Se encontrará en todas las buenas farmacias de España y América. En Madrid, farmacias de Garcerá, Príncipe, 13; Morenón, Miguel, Arenal, 2; Hernández, Mayor, 27, etc.

HERPES.

Constitución y calle de Jaime I. Se encontrará en todas las buenas farmacias de España y América. En Madrid, farmacias de Garcerá, Príncipe, 13; Morenón, Miguel, Arenal, 2; Hernández, Mayor, 27, etc.

HERPES.

Constitución y calle de Jaime I. Se encontrará en todas las buenas farmacias de España y América. En Madrid, farmacias de Garcerá, Príncipe, 13; Morenón, Miguel, Arenal, 2; Hernández, Mayor, 27, etc.

HERPES.

Constitución y calle de Jaime I. Se encontrará en todas las buenas farmacias de España y América. En Madrid, farmacias de Garcerá, Príncipe, 13; Morenón, Miguel, Arenal, 2; Hernández, Mayor, 27, etc.

HERPES.

Constitución y